

INFORME DE COMISARIO  
INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS WHEELYS CAFÉ  
WHELLYS.A.

ECUADOR

POR EL AÑO 2.018

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS WHEELYS CAFÉ ECUADOR WHELLYS.A.  
el presente constituye mi informe de comisario por el año 2.018, dando cumplimiento a las funciones a mi encomendadas.

1. Es mi opinión de que los administradores de la Compañía, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
2. Manifiesto que la administración de la compañía, ha prestado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. Mi comentario acerca de que, la correspondencia, los libros de Actas de Juntas de Accionistas, el libro de talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales. Además creo que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
4. Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías codificada.
5. Es mi opinión y lo certifico, de que las cifras constantes en los estados financieros, son correspondientes con los saldos en los libros de contabilidad.
6. Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
  - a) Los administradores no tienen obligación de presentar ninguna clase de garantías.
  - b) Las convocatorias a Junta General han sido cumplidas conforme a las normas legales.
  - c) No ha existido propuesta de remoción de los administradores.

Atentamente,



Carolina Monserratte Becerra Robalino  
COMISARIO